

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación: SIS-FAISMUN-08/23-IR
Relativo a: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ELISEO B. SÁNCHEZ, ENTRE CALLE RUPERTO DÁVILA Y FINAL DE LA CALLE, COLONIA GLORIA MENDIOLA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2023.

Monto Aprobado: 1,500,000.00
Incluye I.V.A \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☐

Invitación Restringida ☒

Adjudicación Directa ☐

Tipo :

Nacional ☒

Internacional ☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$1,499,968.97
Participantes	Propuesta	
CONSTRUCTORA NEXOS VILLARREAL Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Original	\$1,451,588.34
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	Original	\$1,476,331.03
CONSTRUCCIONES Y DESAZOLVES BEET, S.A. DE C.V.	Original	\$1,538,851.45
PAVIMENTOS Y CAMINOS LORE, S.A. DE C.V.	Original	\$1,691,253.23
GT ORGANIZACIÓN CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	Original	\$1,783,784.76

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatad ☐

Ramo 33 ☒

Propios ☐

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

9 de agosto de 2023 12:00 HRS

Apertura Económica

10 de agosto de 2023 12:00 HRS

Recomendaciones de Fallo	
CONSTRUCTORA NEXOS VILLARREAL Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
	\$1,451,588.34
(Un millón cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y ocho pesos 34/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 11 de agosto de 2023

COORDINADOR

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

Lic. Félix Torres Garza
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

Lic. María Femanía Hernández Molina
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustentiva

VOCAL

Arq. Wladis Ruíz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Arq. César Eustorgio García Cavazos
Director para la Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR

Ing. Aníbal Flores Tamez
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

- A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
- B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN